

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)



## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref. C-337C/003-23  
Exp.: A/OBR-019069/2023

COMUNICADO DE DEFECTOS

Revisada la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato titulado **OBRAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CLAUSTRO DE LA CARTUJA EN TALAMANCA DEL JARAMA**, se le solicita que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada:

EMPRESA	DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
MÁRMOLES Y GRANITOS CABANILLAS, S.L.	Presenta ANEXO I.2 Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad, no actualizado en este último punto. Deberá volver a presentarla, ajustada al modelo del mismo.
REHABISORIA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y MONUMENTOS, S.L.	Presenta ANEXO 1.2 Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad, no ajustado al modelo, dado que falta el apartado relativo a la inscripción en ROLECE. Deberá volver a presentarla.

En consecuencia, se le concede de plazo **tres días naturales** desde la publicación de la comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: [contratos.cultura@madrid.org](mailto:contratos.cultura@madrid.org).

Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN  
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: RINCÓN GARCÍA PEDRO JOSÉ  
Fecha: 2023.06.27 15:12

Fdo.: Pedro Rincón García